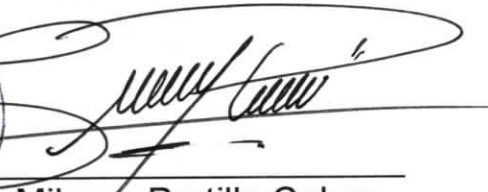




Sesión Ordinaria Acta No. 24-17-01-2023
Corporación Municipal

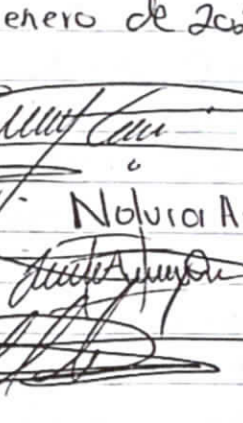
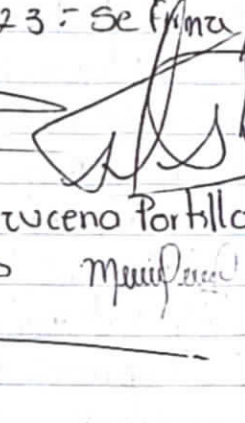
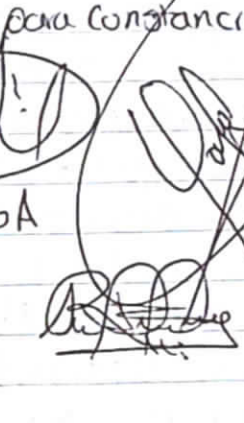
Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 17 de Enero de 2023.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la sesión	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Vice-alcaldesa Municipal María Sofía Milla
3	Comprobación del Quorum	Secretaria Municipal
4	Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Lectura de correspondencia	Secretaria Municipal
7	Lectura y aprobación de Dominios plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Presentación de Saldos iniciales 2023	Glenda Martínez Contadora Municipal
9	Espacio Solicitado por Director Municipal de Educación	Lic. José Arturo Lara
10	Presentación de Informe de proyectos por parte de la Unidad Técnica Municipal (UTM)	Lic. Sandra Pinto
11	Nombramiento del Nuevo oficial de información pública (OIP) de la Municipalidad de Lepaera Lempira	Corporación Municipal
12	Informes	Corporación Municipal- secretaria Municipal
13	Asuntos varios	Corporación Municipal



Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



de esta ciudad de Lepaera, mismos que están inscribibles, y que por lo tanto ya dieron su visto bueno. Realizar el trámite que corresponde para su descargo. Sin más que tratar se da por terminada la sesión de Corporación Municipal correspondiente al día de hoy, 04 de enero de 2023. Se firma para constancia.



 Nuvia Azucena Portillo A.




REUNION ORDINARIA CORPORACION MUNICIPAL ACTA N° 24-17-01-2023

En la ciudad de Lepaera Tempira, a diecisiete días del mes de enero del año 2023, siendo las 8:30 AM, reunidos en el local que ocupa la Sala de Sesiones "Los Alcaldes" en las instalaciones de la Municipalidad de Lepaera Tempira, para llevar a cabo celebración de reunión Ordinaria de Corporación Municipal; preside la misma el señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal la Señora María Sofía Milla Guardado, con la asistencia de los regidores por su orden: N.1 Mariano Torres, N.2 Rosa Idalia Tejada A, N.3 Nuvia Azucena Portillo Albarado, N.4 Carlos Efraín Castellón Espinoza, N.6 Obdulio Lara Cordón, N.7 Marcely Kisseth Ruiz Vázquez, N.8 José Alexis Rodríguez Paz, contando con la presencia del presidente de la Comisión ciudadana de transparencia el señor Alfredo Nolasco, ausente el comisionado Municipal por motivos personales, sin la presencia del regidor N.5 por renuncia; Ante la Secretaria Municipal que da fe, desarrollando la siguiente Agenda: 1- Apertura y Bienvenida de la sesión por el señor Alcalde Municipal, 2- invocación



La Diosa, dirigida por la Vice-alcaldesa Municipal María Sofía Milla G, 3- Comprobación del Quórum, 4- Lectura y aprobación de la Agenda a desarrollar, se le dio lectura y aprobó, 5- Lectura aprobación y firma del Acta de la Sesión anterior, se leyó, aprobó y firmó; 6- Lectura de Correspondencia: 1- Se le dio lectura a solicitud enviada por Directoría de Centro de Educación Básica Monsenor Alonso Villanueva Amaya ubicado en la Colonia Jagua Lepera Tempira, quienes solicitan mejoras a este establecimiento ya que aduce se encuentra en muy malas condiciones; anista las necesidades existentes, sobre todo en infraestructura. * La Corporación Municipal determina que la unidad técnica Municipal (U.T.M) realice inspección en dicho centro y presentar a Corporación Informe presupuestario, así mismo realizar las gestiones que se requieran ya que las necesidades son múltiples. 2- Se le dio lectura a solicitud enviada por la Junta, directiva de CODECO de Plan del Ocotal, quienes presentan una priorización de proyectos en dicha comunidad, como ser proyecto de agua, proyecto de energía eléctrica, reparación de calle que transita de Plan del Ocotal a la comunidad de Arenales, incluyendo las alcantarillas y planchas sobre las quebradas. - * La Corporación Municipal Resuelve: en vista que ya está presupuestado el proyecto de electrificación, se dará inicio este año con este proyecto. presupuestar para el año 2024 proyecto de agua --- 3- Se le dio lectura a solicitud enviada por fuerzas vivas de la Comunidad de Plan del Socorro Lepera Tempira, en donde solicitan colaboración con 20 horas de máquina retroescavadora para la realización de plantel en donde se construirá Iglesia Católica en la comunidad mencionada. * En vista que ya está establecido el techo de ayuda para Iglesias, misma que se entrega en materiales; 1a Corporación Municipal, aprueba \$20,000.00 en materiales previa inspección por parte de U.T.M. - 4- Se le dio lectura solicitud enviado por la Directora del Centro de Educación



Pre-básica José Trinidad Cabañas. Lic. Victoria Alcántara, mismo que está ubicado en el barrio el centro de esta ciudad de Lempira Lempira, en la cual solicitan el apoyo financiero de L. 1,500.00 mensuales para el pago de niñera a beneficio de dicho centro; —

* La Honorable Corporación Municipal de Lempira Lempira **RESUELVE**: En vista de que este aporte se ha venido haciendo desde años anteriores, y siendo que es de beneficio de esta población infantil a cargo de este centro se aprueba la Cantidad de L. 1,500.00 mensuales para pago de niñera, a partir del mes de febrero al mes de Noviembre del presente año 2023.

5- Solicitud de parte del director del centro de educación Básica de la Comunidad de la Chagüite Lempira, Prof. José Israel Fuentes Bautista, quien solicita el aporte de L. 1,500.00 para bonificación de vigilante de dicho Centro, mismo que se ha venido otorgado desde años anteriores.

* La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA**: Aprobar el pago de L. 1,500.00 mensuales para bonificación de vigilante del centro antes mencionado, a partir de febrero a Noviembre del presente año 2023.

6- Solicitud de parte del Consejo de maestros de la Centro de Educación Básica "14 de Julio" de la Comunidad de Lagunas del Pedernal Lempira L., que preside el Lic. Santos Edulfo López, solicitan el pago de L. 1,500.00 mensuales para vigilante que labora en dicho centro.

* La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA**: Aprobar el pago de L. 1,500.00 para vigilante del centro de Educación básica "14 de Julio" de la Comunidad de Lagunas Pedernal, a partir de febrero a Noviembre del presente año 2023.

7- Solicitud de parte del Director del Centro de Educación Básica Jerónimo J. Resna, Presidente de APF y presidente de CODECO de la Comunidad de Rinconada Lempira Lempira, quienes solicitan la cantidad de L. 1,500.00 para pago de vigilante para dicho Centro educativa.

* La Honorable Corporación



Municipal aprueba: el pago de ₡7,500.00 para la persona que presta el servicio de vigilancia en el Centro de Educación Básica, Jerónimo J. Reina de la comunidad de Rinconada Lepoera Tempira, a partir del mes de febrero a noviembre del presente año 2023. — — —

8- se le dió lectura a solicitud enviada por la señora Alba Reina Tejada Caceres, quien es residente en este Municipio de Lepoera Tempira, quien solicita se le apruebe permiso de operación de negocio para acarreos de materiales, denominado Venta de materiales para construcción "Tejada" cuya propietario es la solicitante. * La Honorable Corporación Municipal de Lepoera Tempira, aprueba permiso de operación para venta de materiales para construcción, (zacameo), cuya propietario es la señora Alba Reina Tejada Caceres.

9- Se le dió lectura a solicitud enviada por la señora Sandra Isabel Hernández Bautista, quien solicita permiso de operación de un billar a instalar en esta ciudad de Lepoera L., manifestando cumplir las ordenanzas emitidas por la Municipalidad, recalcando que en dicho negocio no se venderá ningún tipo de bebidas alcohólicas. * La Honorable Corporación Municipal de Lepoera Tempira ACUERDA= Se discute y aprobó inspección por parte de la Dirección Municipal de Justicia, e informar si este cumple con lo establecido en la ley de policía y convivencia social para su aprobación.

* Se le dió lectura a las siguientes solicitudes para renovación de permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas: 1- En ^{para llevar} pulpería Sycopar, ubicado en el barrio el campo, aldea de Tegeras L.L., cuyo propietario es el señor José Irene Murillo López; 2- renovación de permiso de operación de ventas de bebidas alcohólicas llamado el Tiburón, ubicado en el barrio Tócoro L.L., cuyo propietario es el señor Mario José Cortés; 3- Renovación de permiso de venta de cervezas para llevar, ubicado en Aldea Tierra Colorada, propietario José Román Murda Murcia; 4- Renovación de permiso de operación de negocio

copio



- LICORS MEJIA, ubicado en el Barrio El Calvario Lepzera L.
cuyo propietario es el Señor Luis Josue Mejia Hernández;
- 5- Renovación de venta de bebidas alcohólicas, para llevar, en la comunidad de la Estancia L.L, cuyo propietario es el Señor José Luis Espinoza Tejada;
- 6- Solicitud de Renovación de permiso de operación de venta de Bebidas Alcohólicas en el establecimiento denominado El Bar y chicharronería "El Corral", ubicado en el Barrio El Calvario Lepzera L, cuyo propietario es el Señor José Poney Bautista Muñoz;
- 7- Renovación en Restaurante Chino, ubicado en Barrio San Juan L.L, propietario el Señor Yanzha Yang;
- 8- Permiso de renovación del negocio denominado MAR, venta de bebidas alcohólicas para llevar, ubicado en Barrio San Juan L.L, cuya propietaria es la Señora María Araceli Rivera;
- * La Honorable Corporación Municipal de Lepzera Tempora, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discute y aprueba que la Dirección Municipal de Justicia realice inspección en cada uno de los establecimientos antes mencionados, que permita verificar si cada establecimiento cumple lo establecido en la ley de Policía y Convivencia social, que se proceda conforme a ley en cada uno, informar a Corporación para su respectiva aprobación, de cumplir con todos los parámetros legales establecidos.- Informe que será presentado el 01 de febrero de 2023 próxima sesión ordinaria de Corporación;
- 7- LECTURA Y APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS.- 1- Se le dió lectura a solicitud en Dominio pleno a favor del señor Oscar Gilberto Murillo Pinto, de un terreno ubicado en la comunidad de Tejeras Lepzera L.
- * La Corporación Municipal autoriza al jefe de catastro municipal el señor Jorge Alberto Ponce, para que realice las diferentes tramitaciones, mediciones e inspecciones del Dominio pleno solicitado y emitir el dictamen correspondiente.-
- 8- Presentación de Saldos Iniciales 2023, por contadora Glenda Martínez; quien expuso a Corporación los Saldos Iniciales para este año 2023.-



Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Lepera Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere.
ACUERDA: se discutir y aprobar la siguiente ampliación de saldos iniciales del año 2023:

INGRESO			EGRESO		
DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA	MONTO	DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA	MONTO
Ampliación de Saldos Iniciales 2023, Municipalidad de Lepera Lempira.	237-2-02-01-00 11-001-01	L. 7,261,029.43	Ampliación para mantenimiento de agua en el Municipio	11-03-000-001 000-54206 77-001-01	100,000.00
Ampliación de Saldos Iniciales 2023, Municipalidad de Lepera Lempira.	18-4-1-01-01-10 74-227-70	L. 96,000.00	Ampliación para mejoramiento de Viviendas	11-05-000-001 000-54200 77-001-01	961,029.43
Ampliación de Saldos Iniciales 2023, Municipalidad de Lepera Lempira.	22-1-1-01-01-11 74-224-08	L. 652.54	Ampliación para subsidio a Seguridad Ciudadana	13-01-000-001 000-54200 77-001-01	900,000.00
Ampliación de Saldos Iniciales 2023, Municipalidad de Lepera Lempira.	18-4-2-01-01-70 74-227-02	L. 7,050.00	Ampliación para subsidio a depositos	13-02-000-001 000-54200 77-001-01	250,000.00
			Ampliación para mejoras y acciones al Edificio Municipal	15-00-007-000 001-47770 77-001-01	300,000.00
			Ampliación para mantenimiento y mejoramiento al Plaza la Amistad	15-00-008-000 001-47270 77-001-01	100,000.00
			Ampliación para subsidio a Salud	11-02-000-001-000 47270-77-001-01	1,000,000.00
			Ampliación para pago de psicóloga en cargo de niñez y adles. con fondos Save the children	11-06-006-001 000-24740 74-227-70	96,000.00



DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA	MONTO	DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA	MONTO
			Ampliación para construcción de línea de impulsión y 2 tanques de agua el Carmen LL	77 03 010 000 001 47770 77-007-01	200,000.00
			Ampliación para construcción de Bodega, cocina y comedor en Aldea de Cevalos.	75 06 028 000 001 47770 77-007-01	250,000.00
			Ampliación para construcción de Kinder en club Rotario en Aldea del Barrio	77 01 073 000 001 47770 77-007-01	300,000.00
			Ampliación para construcción de Kinder en Aldea de Santa Rita	77 01 074 000 001 47770 77-007-01	200,000.00
			Ampliación para mejoras y adecuaciones al Kinder de las Panteras	77 01 075 000 001 47770 77-007-01	100,000.00
			Ampliación para construcción de Aula en Escuela Arnaldo Resacas Plan del Suroeste Donación	77 07 076 000 001 47770 74-224-08	652.54
			Ampliación para Subsidio a la Infancia y Adolescencia	77 06 000 007 000 54 200 74-227-02	7,650.00
			Ampliación para adquisición de maquinaria de trabajo	75 00 026 000 001 42410 11/11/11	2,600,000.00
TOTAL		7,364,731.97	TOTAL		7,364,731.97



9- Espacio Solicitado por Director Municipal de Educación, Lic. José Arturo Lora. Se recibió en la Sala al Lic. José Arturo Lora, en compañía del Prof. Nery Gómez y un voluntario cubano de nombre Royle Rodríguez, quien será el encargado o designado en los Municipios de Lepera y la Unión Tempora para ejecutar el Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de la República de Honduras y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, para la implementación de las metodologías "Yo sí PUEDO" y "Yo sí PUEDO SEGUIR" en el programa Nacional de Alfabetización "José Manuel Flores Argüjo" cuyo objetivo de dicho convenio es reducir el índice de Analfabetismo hasta menos de un 4% en la República de Honduras mediante este programa, para jóvenes y adultos que permitan un mejor desarrollo humano, para ello la República de Cuba, enviará 123 profesionales de la Educación de la República de Cuba, en adelante "PERE" de acuerdo a su disponibilidad, quienes se mantendrán por el tiempo estipulado en este convenio mismo que tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de la fecha de su suscripción, la cual según estipula el Convenio es a partir de 21 de octubre del año 2022.-

-El Voluntario Cubano Royle Rodríguez, se presenta ante Corporación y menciona su asignación en este Municipio lo cual es un proceso de alfabetización, en el Municipio de Lepera y la Unión Tempora, manifiesta que en un aproximado de 3 meses el usuario aprende a leer y escribir. --

-Así mismo esta comisión manifiesta a Corporación razón de presentarse y es para solicitar un aporte por parte de la Municipalidad para este Voluntario, en cuanto a alquiler de un apartamento, amueblamiento del mismo, y utensilios de Cocina.-

-Alcalde Municipal Félix Pineda Pérez, le agradece al Voluntario por tan importante labor en favor de la Educación del Municipio y manifiesta su apoyo en lo solicitado.

* Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Lepera Tempora en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA:

copio



Se discutió y aprobó el alquiler de apartamento para el Voluntario Cubano Roylde Rodríguez, quien desarrollará en el Municipio de Lepera y Los Hornos Unión Temporal el Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Estado en el despacho de Educación de la República de Honduras y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, para la implementación de las metodologías "Yo sí PUEO" y "Yo sí PUEO SEGUIR" en el Programa Nacional de alfabetización "José Manuel Flores Argüjo". Alquiler por el tiempo que vigencia del convenio equivalente a 3 años a partir de su suscripción misma que fue el 21 de octubre del año 2022. --

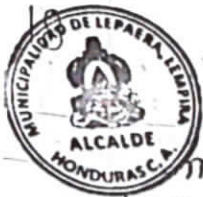
Dicho alquiler será a partir del mes de enero del año 2023. Así mismo se aprueba la compra de utensilios para cocina, mismos que serán en calidad de préstamo, mas mobiliario.

- Así mismo el Director Municipal de Educación solicita un aporte de la Municipalidad en cuanto a combustible para el Vehículo de la Dirección Municipal de Educación, mismo que estará a disposición de este proceso, así mismo en tramites municipales para lo cual sea necesario. --

* En vista de la importancia de este convenio y que la logística es de mucha importancia para su ejecución, se aprueban L 1,500.00 mensuales en combustible para vehículo asignado a la Dirección Municipal de Educación. Se realizará a través de orden de combustible en el área de Compras y Suministros.

- En este mismo acto, se les solicita a esta Dirección presentar un diagnóstico de necesidades en el sector Educación para que en base a esto se pueda presupuestar las mismas para el año 2024. 10- Presentación de informe de proyectos por parte de la Unidad Técnica Municipal (UTM), encargada Lic. Sandra Pinto.

- Lic. Sandra Pinto expuso a Corporación informe de proyectos de Mayo a Diciembre 2022, proyectos ejecutados en Educación un total de 22, proyectos ejecutados en agua y saneamiento un total de 3 proyectos, 5 proyectos ejecutados en mantenimiento vial, manteni-



miento de calles y balastreo entre apertura de brechas, limpieza de caminos en las 54 Comunidades del Municipio, así mismo colocación de alcantarillas, reconstrucción de puente de Matay y otras actividades como patrleo y balastro de tramo Cametero en coordinación con PRONADERS, Fondo Cafetero y Municipalidad, los cuales llevan una gestión de la Municipalidad: 50 proyectos de apoyo a viviendas, 1 proyecto de electrificación fase final en Misora/Muaca, 5 proyectos ejecutados en Bienes Municipales, 5 proyectos ejecutados de apoyo a iglesias, 1 proyecto de apoyo a centro penal Gracias Tempira, 1 proyecto ejecutado en apoyo al deporte conchudo futbol La Estancia LL. Se inicio proyecto de construcción de un CIS, con apoyo de CEPUD; luego de exponer ampliamente los proyectos, expuso el personal operador de proyectos con los que trabaja la Unidad Técnica Municipal (UTM), así misma cosas a mejorar en este nuevo año en cuanto a la gestión de proyectos, recalcondole a Corporación que este año 2023 se trabajará en base al PDM en concordancia con el PIM. PDM (Plan de desarrollo Municipal) PIM (Plan de Inversión Municipal).

- Los Miembros Corporativos felicitan a Lic Sandra Pinto encargada de UTM, por la excelente labor ejecutada, quien en poco tiempo le ha dado trámite a todos los proyectos expuestos mismos que han sido correctamente ejecutados, así mismo se compromete con la logística y herramientas necesarias para la ejecución de los mismos.

11- Nomenclamiento del Nuevo Oficial de Información pública (OIP) de la Municipalidad de Lepera Tempira.-

- Debido a cambio de personal asignado al área de información pública, mismo que se siguió con los parámetros legales establecidos en cuanto a sus derechos.

* La Honorable Corporación Municipal de Lepera Tempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: se discutió y aprobó por unanimidad el nomenclamiento del nuevo Oficial de Información Pública, el cual estará

copio



a cargo del Portal Único de transparencia de la Municipalidad de Tepeaca Tempura, siendo el Joven Irvin David Márquez Díaz con DNI 1313-2002-00181. -

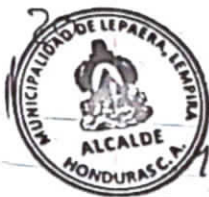
12- INFORMES: 1- Se les hizo entrega de Informe Financiero correspondiente al mes de Diciembre 2022 por parte de Tesorería Municipal encargada Lesly Vázquez.-

2- La Honorable Corporación Municipal de Tepeaca Tempura, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar Informe mensual de actividades correspondientes al mes de Diciembre del año 2022. - - - - -

- El señor Alcalde Municipal manifiesta a Corporación e informa que se están haciendo todos los trámites legales correspondientes para la obtención de la motoniveladora cuya aprobación de compra fue en fecha 16-11-2022 durante la vigencia del PCM de emergencia 24-2022, el cual estipula el procedimiento para la obtención y contratación de maquinaria, en base a los supuestos en los que podrá realizarse la contratación, directa dentro de los cuales se encuentra el caso en que se tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia al amparo de lo establecido en el artículo 9 de la misma ley (artículo 63 numeral 7.) Ley de Contratación del Estado Vigente.-

- Así mismo el señor Alcalde informa que ya se está realizando el procedimiento legal correspondiente para el descargo de maquinaria y vehículo que se encuentran en el Policlínico. Informa también que todos los centros de salud del Municipio están abastecidos de medicamentos, y así mismo se están realizando compras de mobiliario para que estos centros presten atención en las mejores condiciones.

*En cuanto al proceso de compras de la Municipalidad el Regidor Abdulló Lora Córdón manifestó que desde el área de compras y suministros se está realizando correctamente ya que el mismo ha sido participe de los procesos para efectos de verificación y cumplimiento en base a ley.



13- ASUNTOS VARIOS; 1- se recibió en la Sala a la

Joven Soniza Pérez de la comunidad de Lagunas, quien presenta a Corporación solicitud de ayuda para construir un vivienda a la Sra. Maria Ventura, quien es madre soltera, ya que el día sábado 74 de enero del presente año por razones desconocidas se incendió su vivienda. manifiesto que la pérdida fue total por lo cual se deberá iniciar de cero.- Alcalde y regidores manifestaron su total apoyo a la causa, que incluso de no haber aporte comunitario se estaba en la disposición de que la Municipalidad se hiciera cargo de realizar dicha vivienda desde cero, pero en vista de que se tiene conocimiento de diversos aportes de la ciudadanía, * La Honorable Corporación Municipal de Lepaera, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Por unanimidad la realización de techo y piso, para la vivienda de la Sra. Maria Ventura de la comunidad de Lagunas del Pedernales.

2- La Vice-Alcaldesa Municipal María Sofía Miliza, informa que el 25 de enero se realizará una marcha por parte de la OMM, debido a la celebración del día de la Mujer Hondureña, con participación del Consejo de garantía de derechos y PLAN Honduras.- por lo que invita a la Corporación para que forme parte de la misma. — — —

3- Se hizo el recordatorio para asistencia a cabildo abierto de rendición de cuentas del año 2022, por parte de la Municipalidad, Dirección Municipal de educación y Red de salud, mismo que se realizará el Jueves 26 de enero de 2023, a las 9.00 de la mañana. — —

4- Regidor Mariano Torres informa que en la comunidad de Pinconada se están organizando para la realización de caja puente, están aportando personas que viven en USA y de necesitar algún aporte de la Municipalidad se realizará la solicitud respectiva.- Alcalde Municipal informa que ya se realizó la instalación de 5 basureros grandes de metal, distribuidos en el casco urbano de la ciudad, etc



con el fin de garantizar mejor higiene, y ornato.

6- En cuanto a los locales que venden frutas y verduras, debido al exceso de desechos sólidos que diariamente producen la Corporación Municipal establece que en estos se recolectarán un máximo de 70 sacos quintales; Si hay restantes los dueños de dichos locales deberán hacerse cargo de desachar la, fueren los lugares que corresponden y se indica para esto fin. - así mismo se establece para las bodegas existentes. -

- La Corporación Municipal tomó a consideración la problemática existente en la Calle frente a Banco de Occidente en la ciudad de Lepaera, ya que es calle de libre tránsito y se está utilizando como estacionamiento, misma problemática ocurre en la Calle que se pavimentó recientemente en el Barrio Las Delicias de esta Ciudad. - - -

* Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Lepaera, Honduras en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Que la Dirección Municipal de Justicia emita Ordenanza de acuerdo a las facultades legales conferidas, para el no estacionamiento de vehículos, ni motocicletas en la calle frente a Banco de Occidente, ni en el barrio Las Delicias de esta ciudad de Lepaera, Honduras pavimento nuevo, así mismo que desde esta dependencia municipal se ubiquen rótulos de NO ESTACIONAR en los sitios antes mencionados. Sin más que tratar se dio por terminado la sesión de Corporación correspondiente al día de hoy 77 de enero del 2023 Siendo las 2:30 PM. Se firma para Constancia:



[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nolva Acucena Portillo A.

[Handwritten signature]
Marcely Ruiz
Regidora # 7